

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XII

PALMA DE MALLORCA
Viernes 1.º de Abril de 1921

Núm. 3.655

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

La actuación de un gobernador

No creo que haya absolutamente nada de cierto, ni siquiera de exacto ni cosa alguna que se aproxime a la certeza ni a la exactitud, en cuanto por aquí y fuera de aquí ha circulado sobre supuestas indicaciones o insinuaciones hechas al gobernador de Barcelona para que rectifique la conducta que viene siguiendo contra el sindicalismo criminal. La hipótesis nos parece sencillamente injuriosa. Decirle al señor Martínez Anido que haga cortesías reverencias a la oligarquía sindicalista que de guella y pretende mandar; y que en vez de levantar murallas para contener la ola de la barbarie se toquen desde los centros ministeriales las trompetas a ver si caen, como las de Jericó, a sus sonos, las pocas que quedan aquí, es tan extraordinariamente absurdo, que aun sabiéndolo con toda certeza, todavía nos resistimos a creerlo y nos permitiríamos dudarlo.

Ya sabemos que puede haber y que hay políticos conservadores que, libres ahora de las responsabilidades del Poder y un tanto olvidados de las tremendas que pesan sobre ellos por los alientos que prestaron al movimiento sindicalista, usan ahora un lenguaje equivocado, a través del cual puede entenderse un modo de repulsa para la actuación del gobernador de Barcelona. Bien está siempre el recuerdo de las palabras de San Agustín y las elocuentes invocaciones a la caridad; pero bien entendido que estas invocaciones no han de ser alternativa potestativas, como dijo Maura que era la memoria de ciertos hombres públicos: caridad en todo y para todo, y preferentemente para con la sociedad, ya que el bien colectivo es superior y debe ser preferente al bien común; y por caridad, por amor, y no hay que decir que por justicia, tiene que ser defendida enérgicamente una sociedad a la que una clase de ella quiere destruir, no para cambiar un régimen político por otro ni un sistema económico por otro, sino para imponerle la más plebeya y brutal de las tiranías. ¿Fué por caridad, por ejemplo, por lo que el señor Bergamín puso en trance de dimisión al desventurado conde de Salvatierra? ¿Y cómo respondieron a las caridades ministeriales los caritativos y humanitarios sindicalistas? Pues asesinando alevosamente a aquel gobernador y multiplicando sus crímenes y extendiendo la acción terrorista en tal forma, que se hizo indispensable el relevo del blando y suave señor Bas y el nombramiento del señor Martínez Anido.

¿Tiene en realidad este una política suya personal? No. política del gobernador de Barcelona puede decirse que es política de extraversion, la que se refleja en su conciencia, como un espejo, la inmensa mayoría del vecindario de Barcelona y aún pudiera decirse que del vecindario de España. Precisamente por eso no creemos que mientras no se produzcan hechos que aconsejen rectificarla o sustituirla haya Gobierno alguno, así fuera de radicales de Lerroux, que subrepticamente trate de torcer los propósitos del señor Martínez Anido, por que no sería ir contra éste sino contra el país entero, excepción hecha de los sindicalistas y de sus cómplices y encubridores.

Así las cosas, nosotros nos permitimos asegurar de manera categórica y rotunda: Primero, que no dimitirá el señor Martínez Anido. Segundo, que sin que espontáneamente dimita el gobernador de Barcelona, no habrá ningún Gobierno que incurra en el error y en la responsabilidad de relevarlo.

Ahí quedan las dos afirmaciones. El tiempo acreditará hasta qué punto estóy

en lo cierto al formularlas y mantenerlas.

Miguel Peñaflor

Madrid, Marzo de 1921.

Nota política

Dice un colega: «Con el discurso de presentación del Gobierno en las Cortes quedan abiertos los debates políticos. Al discutirse la última crisis con todas sus disidencias y la composición del nuevo ministerio, se ofrece ancho campo para que todos los partidos puedan expresar su criterio y señalar las respectivas actitudes. Con ello se hace innecesaria la formularia discusión del Mensaje de la Corona.

Está, pues, muy en su lugar el dar por discutido y aprobado dicho Mensaje. Por las primeras intervenciones se saca la impresión de que no dará juego la cuestión política. El Gobierno mantiene su solidez frente a los ataques iniciales de las extremas oposiciones, las cuales no han de seguir por el camino que han emprendido los otros grupos gubernamentales.

Por lo pronto, el Gobierno tiene la asistencia de una mayoría parlamentaria para la obra legislativa que ha anunciado que viene a realizar, y muchos de los proyectos preparados vendrán inmediatamente a las Cámaras. De momento no hay temor de que flaquee la cohesión de las fuerzas ministeriales. No es de esperar tampoco que los liberales se atravesaran en el camino del Gobierno, oponiéndole serias dificultades en su actuación, porque sin estar preparados para ocupar el Poder, ni siéndoles el momento propicio, mientras continúan reinando las actuales circunstancias, contraerían gran responsabilidad si prematuramente inutilizaran un Gobierno y tal vez unas Cortes.»

De Jerusalem

Dice en una crónica «L'Osservatore Romano».

«El 15 de Enero ha comenzado en Jerusalem la publicación de un periódico titulado «El Centinela de Sión». Destinado al pueblo de la Palestina, está escrito en árabe, y es el primer periódico católico que ha visto la luz en aquellos Santos Lugares.

Publicó artículos atrayentes e instructivos y multitud de noticias interesantes y ha sido recibido bien, no sólo entre los católicos, sino aun entre los cristianos cismáticos.

En el primer número traía un artículo muy breve sobre el Papa, que ha sido una revelación.

La caridad del Pontífice, y, sobre todo, la bendita caridad para los niños, para los pobres niños de Palestina, se manifiesta en dicho escrito.

Los niños de Palestina, que salvan su vida y su alma, gracias a la pródiga caridad pontificia, son recogidos ahora en varios orfanatos y colegios, todos a cargo de religiosos católicos, que tienen hospedados centenares de niños que la caridad del Papa recoge, educa, instruye y protege. Esta caridad reside silenciosa, pero alerta, en un patronato de religiosos y seglares católicos.

De otro orden más lamentable son las restantes noticias de esta crónica palestina.

Se da el triste contraste de que ahora que Jerusalem ha sido libertada del yugo musulmán y los Santos Lugares se hallan en poder de los cristianos, una ola de licencia y libertinaje inunda esta Santa Ciudad, con escándalo, no sólo de católicos, sino de las restantes confesiones. Los bailes modernos y las cupletistas medio desnudas han hecho irrupción en la Jerusalem libertada, sostenidos y traídos aquí por hebreos y ateos.

Y este escándalo ha llegado a tal grado, que en plena Cuaresma, y por vez primera, se ha anunciado y verificado un baile de máscaras, y no clandestinamente, sino anunciado en carteles por las calles y descrito con pelos y señales por la «Palestina Weekly», órgano sionista de Jerusalem.»

Aero-Marítima Mallorquina S. A.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago del primer dividendo pasivo del 50 p^s a partir del primero de abril hasta el 10 del mismo mes, en las oficinas del Crédito Balear.

Palma 30 de Marzo de 1921.—El Presidente, Joaquín Gual de Torrella.—El Secretario, B. Bestard.

Usad los Jabones Bordoy Santo Domingo 3 y 5 Palma

De venta en las principales Droguerías

Solares en venta

Son Matet—Cala Mayor.—Informes, Concepción, 82.

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNIÓN de todas clases y tamaños Imprenta LA ESPERANZA

Sección informativa

Cámara de Comercio

Ultima sesión

Presidió don Miguel Salom y asistieron los señores Juncosa, Llabrés, Quesada, Planas, Castañer, Magraner, Colom, Bonet, Ferragut, Miró, Alzamora, Gari y Casasnovas; y se excusaron los señores Corró, Cavaller, Esteva y Bonín.

Después del despacho ordinario, la Cámara quedó enterada:

De las respectivas comunicaciones de la Dirección General de Comercio acusando recibo del acta de proclamación de candidatos a miembros de esta Corporación y aprobando el Presupuesto de la misma para el próximo año económico.

De las conclusiones aprobadas por la Asamblea de Cámaras de Comercio que para tratar de la nueva Ley de Utilidades aplicable a las sociedades mercantiles, se celebró el 2 del mes corriente en Madrid.

Y de la Real orden del Ministerio de Hacienda fecha 16 último («Gaceta» del 18), modificando las formalidades para el embarque por cabotaje de mercancías de prohibida y condicionada exportación; disposición esta que si bien no viene a satisfacer por completo las aspiraciones gestionadas repetidamente

por esta Cámara en el asunto de importación de trigos y harinas a Mallorca, atenúa los requisitos hasta ahora exigidos a estos importadores de aquellos artículos.

La Presidencia dió cuenta de los trámites que, en cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior, se han seguido en el asunto del impuesto de la Diputación, como también de las adhesiones recibidas a la actitud de la Cámara.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

Cumplimentar lo dispuesto en el artículo 1.º apartado C de la Ley aneja a la de Presupuestos fecha 29 Abril último respecto a dos expedientes de fallidos remitidos para informe de esta Cámara por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia.

Considerándolo beneficioso a los intereses de esta región y en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 76 del Reglamento de Puertos de 11 Julio de 1912, informar favorablemente el expediente y proyecto remitidos de orden del señor Gobernador civil por el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, relativos a la autorización que don Juan March Ordinas solicita para construir y explotar, para servicio exclusivo de su fábrica de abonos químicos, un muelle de carga y descarga en Porto-

PI, teniendo en cuenta la importancia extraordinaria de dicha nueva fabricación y el desarrollo que para Mallorca representa.

A instancias de los fabricantes de hormas de esta Isla, solicitar de la Comisión Permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, que en la actual revisión, arancelaria se conceda un margen protector en beneficio de la referida industria nacional, gravándose la introducción en España de hormas y sus similares, como tacones y pernitos y haciéndose figurar la correspondiente partida en el Arancel.

Y después de tomarse en consideración una indicación del vocal señor Planas referente a acudir a la anunciada información oficial sobre la crisis industrial y de trabajo que estamos atravesando, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

De Muro

—Costeado por el Magnífico Ayuntamiento de esta villa, se ha celebrado hoy, en la iglesia parroquial, un solemnisimo funeral por el alma del Excelentísimo señor don Eduardo Dato, siendo el celebrante el Rdo. Cura Párroco, quien hizo de preste en el solemne responso con que terminó el funeral.

Entre los asistentes al religioso acto, que presidió el Magnífico alcalde y Corporación Municipal, vimos al Senador del Reino Excmo. señor don Juan Masanet Verd.

—En la Rectoría de esta villa está depositada, a disposición de quien acredite ser su dueño, una cadena de oro encontrada en la carretera de Muro a La Puebla.

Muro, 30-3-21.

Especialidades farmacéuticas

Por R. O. del ministerio de Gobernación se ha ampliado hasta el 31 de Marzo de 1922 el plazo concedido por el artículo transitorio 190 apartado tercero, del respectivo reglamento, para que puedan seguir vendiéndose las especialidades farmacéuticas que antes del 6 de Marzo de 1919 estaba a la venta.

Durante este plazo se podrán registrar las especialidades que no lo hayan hecho en el anteriormente señalado, con pago de derechos dobles, reservando el pago de derechos sencillos para las nuevas especialidades. En el plazo de ampliación señalado, podrán ponerse en las condiciones reglamentarias las sociedades dedicadas a la elaboración de especialidades farmacéuticas, como asimismo los laboratorios de especialidades extranjeras fabricadas en España.

Los almacenistas de especialidades, los farmacéuticos y los drogueros cuidarán de no adquirir más preparaciones que las registradas para que al finalizar el plazo concedido, sólo existan a la venta las que se acomoden a los preceptos señalados en el reglamento.

De Pollensa

Con inusitado esplendor, semejante a como lo celebraban nuestros antepasados, celebróse este año la fiesta que anualmente se celebra la última fiesta de Pascua en el santuario de Nuestra Señora del Puig de Pollensa.

A las seis, cuando se celebraba la primera misa en el Santuario, oíanse los acordes de una música que con alegre pasa-calle invitaba a los pollensines a tan simpática fiesta.

A las siete y a las ocho se rezaron dos misas más. Ya empezaba a ser mucha la gente que, no reparando en lo pesado del camino, había subido a tributar, una vez más, el homenaje de su amor a su Madre, cuando, a las nueve y media, se cantó Tercia y luego Misa Mayor, que celebró el Rdo. Párroco don Mateo Alzamora, pronunciando elocuente sermón histórico el Rdo. don Antonio Artigues, predicador de S. M. La iglesia se había llenado de bote en bote; basta con decir que el besamano a la Virgen, durante el ofertorio, duró cerca de media hora.

Después del Oficio, se sirvió espléndido «lunch», mientras la banda de música tocaba lo más selecto de su repertorio.

A la una todos los alrededores del Santuario ofrecía hermoso aspecto, lle-

nos, como estaban, de gente que saciaba su apetito sobre las rocas de aquella cúspide.

En el antiguo refectorio nos sentamos a la mesa ochenta comensales, y nos sirvió espléndido banquete el «Hotel del Loro». A los postres usó de la palabra el abogado don Sebastián Ferrer, diciendo lo satisfecho que estaba de que renaciera el amor a la Virgen, demostrándolo la multitud que se había congregado en aquel monte, y dijo que aquella fiesta tendría que ser un balance de los honores que les hemos tributado durante el año, y nos invitó a que demostrásemos nuestro amor a la Virgen saludándola al dar las avemarias, descubriéndonos en cualquier parte nos encontremos, rezándole las avemarias y cantándole aquella alabanza: Tú eres el honor y la alegría de nuestro pueblo.

A las tres se rezó el Rosario, se cantaron Vísperas y pronunció una plática el Rdo. don Pedro Domenge.

Después se celebró la fiesta cívica, que estuvo amenizada por las típicas gaitas y que consistió en cucañas, carreras de hombres y ejercicios gimnásticos.

A todos los actos asistieron las autoridades locales.

Tanto la parte cívica como la religiosa resultaron en extremo solemnes. La enhorabuena más efusiva a la Comunidad de Ermitaños que reside en el Santuario, especialmente al prior, Ermitaño Simedón, lo mismo que a las demás personas que han contribuido a que la fiesta revistiera tanta solemnidad.

Pollensa, 31 de Marzo.

Fiesta en el Castillo de Alaró

El próximo domingo, 5 de Abril, se celebrará, como en años anteriores, solemne fiesta en el Santuario de Nuestra Señora del Refugio. A las 10 habrá misa solemne con sermón.

A juzgar por el entusiasmo y preparativos que se notan en este pueblo, promete verse muy concurrida dicha fiesta.

Alaró, 31 de Marzo.

Las comunicaciones de Ibiza

En el diario «El Resumen», de Ibiza, leemos que el Ilmo. Sr. D. Enrique Fajarnés y Tur ha presentado un amplio proyecto de comunicaciones interinsulares de aquella isla.

De la información que dicho colega dedica a este asunto copiamos los siguientes párrafos:

«En dicho plan se crean las Estafetas de Correos necesarias, y las carterías, peatones, ciclistas y ordenanzas afectos a las oficinas aludidas. También se aumenta el sueldo a los carteros actuales y se fija el conveniente a cada uno de los nuevos que se crean.

En el plan aludido figura una conducción en automóvil o carruaje al importante pueblo de San Miguel, por la que tanto se interesó nuestro buen amigo el ilustrado Presbítero don José Riera.

La Estafeta de Correos que acaba de crearse en Portus Magnus (San Antonio), se fundamenta sobre la base de que en el porvenir el vapor correo de Valencia haga escala en aquel puerto; pero para ello precisa que antes se proceda al dragado de Portus Magnus, ya que con la actual fondura no puede en manera alguna atracar buque alguno del calado que alcanza el menor de los vapores que cubren el servicio de correos entre estas islas y el Continente.

Sabemos además que algunos vecinos de San Antonio se han reunido para acordar dirigir la correspondiente petición al actual dignísimo diputado por este Distrito D. Luis Tur, para que solicite y verifique las oportunas gestiones encaminadas a conseguir del gobierno orden sea dragado Portus Magnus, volviéndolo a poner en las mejores condiciones de puerto de refugio en que lo tenían los romanos, desde cuya época no ha vuelto a ser limpiado, cesando a causa de ello, de no haber fondo, de ser frecuentado por buques de todas clases, muchos de los cuales perdieron por no haberse decidido su comando a intentar el refugio, por falta de fondo navegable, en Portus Magnus.

Centro de Anuncios

de
M. Serra Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios
La Ultima Hora
y **Correo de Mallorca**

Despacho: Plaza de Santa Eulalia, 10.-Palma

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina M.ª Cristina» saldrá el día 26 de Bilbao, y Santander, el 27 de Gijón el 28 de Coruña el 29 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Marzo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

El vapor «Reina M.ª Cristina» saldrá el día 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Montevideo» saldrá día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Port-Saïd» saldrá el 15 de Cádiz y el 20 de Barcelona, para Port-Saïd, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «San Carlos» saldrá el 1 de Marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 6 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Viaje extraordinario

El vapor «Reina M.ª Cristina» saldrá el 6 de Bilbao el 7 de Santander, el 8 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Servicio comercial

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el 21 de Marzo de Gijón el 30 de Coruña y el 31 de Vigo el 1.º Abril para New-York y Habana.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANA y C.ª S. en C. Plaza de Anísimo Mauri, 4 Palma

Para esquelas mortuorias y de aniversario y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia 10.-Palma



Como una Barra

Cuando la sangre está cargada de ácido úrico y de residuos nocivos, la molestia circulatoria que deriva de este estado ocasiona graves complicaciones. Al principio, aparecen dolores y neuralgias de la cara, acompañados de vahidos y mareos. El paciente tiene la impresión de que esa barra le atraviesa la cabeza. Después, sobrevienen los desórdenes del corazón, la opresión, las palpitaciones, el enfisema, el infarto u obstrucción de las venas (varices, úlceras, varicosas, almorranas), la congestión del cerebro.

La salud está gravemente comprometida. Hay que volver a efectuar inmediatamente la cura de

Depurativo Richelet

con objeto de eliminar rápidamente los elementos morbosos, los residuos y toxinas que pueden ocultar el organismo, y con objeto, asimismo, de acelerar la nutrición, renovar la sangre y descongestionar los órganos enfermos.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

EGMAR
DE ALAMBRE ESTIRADO
ES LA
VERDADERA
LAMPARA
IRROMPIBLE
Y ECONOMIZADORA.
Calidades
comprobadas por
hechos

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA, S. A.

Linea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona a últimos de Marzo el vapor

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

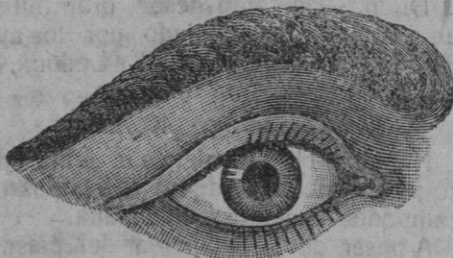
Para Habana saldrá de Barcelona sobre el día 15 de Abril el vapor

Juan Abrisqueta

admitiendo carga para dichos puntos.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta Plaza de **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

ENFERMOS DE LOS OJOS



«OIDEO», Único producto del mundo que, friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más dolores, nébitas ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID.— Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALMA

Piano cruzado

Se desea comprar uno de buena marca y medio uso.

Informes: Centro de Anuncios.

REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS y cámaras

AUTO-MOTO-VELO

Nueva instalación moderna Procedimiento único en Baleares

E. CODINA

Unión, 8, Palma

Neumáticos Americanos

De las principales marcas; Good-year, «Goodrich, Republic» etc. etc.

PALACIO 30-3.º

Depósito, Plaza Puerta del Campesino B.—Teléfono núm. 55. Telegramas—Garau—Palacio

Vinos de mesa Oliver

De venta Secretaría San Jaime v.º v.º, 2, (Callejón).

Taquigrafía

Enseñanza rápida de Taquigrafía Sistema Martí. Clases particulares. Razón: Centro de Anuncios.

Artículos de Goma Elástica

Gutapercha—Amianto—y Ebonita

Planchas de goma.—Válvulas.—Amiantos.—Empaquetaduras.—Artículos para Máquinas de sulfatar.—Tubos y mangueras para trasiego de vinos.—Peras.—Jeringas.—Cánulas Yrrigadores.—Tetinas y Biberones.—Tacones y suelas de goma.—Hilos y Anillos de goma.—Asientos para enfermos.—Bolsas para hielo.—Guantes.—Ventosas.—Pezoneras.—Pulverizadores, etc., etc.

NOTA.—La Casa fabrica toda clase de objetos de Goma, Amianto y Ebonita.

Reparación de neumáticos y cámaras

Casa Codina, Unión, 8, Palma—Teléfono 271

CAJILLA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor el molesto los callos y durazas. Es cómodo no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peca en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Réver, Plaza Anísimo Mauri. De venta en las principales Farmacias de España.

HULES Y TAPETES

MANTELERIA

Telas gomadas para camas

CASA CODINA, Unión, 8, Palma